

En Corral de Calatrava a 03 de septiembre de 2025, siendo las 13 horas, se reúnen bajo la Presidencia del D. Eva María Baeza Santamaría, Trabajadora Social de la Zona PRAS los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer las plazas de Servicio de Ayuda a domicilio.

Presidente

D<sup>a</sup> Eva María Baeza Santamaría

Secretaria

Doña Carmen Montoto Rojo

Vocales

A) Doña María del Carmen Bastante Anguita

Administrativo del Ayuntamiento de Corral de Calatrava

El Sr. Presidente declara y abierto el acto y se acuerda proceder a la valoración de las solicitudes y a la baremación de los méritos alegados.

El resultado de los distintos criterios valorables es el siguiente:

| NOMBRE                         | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACIÓN | TOTAL |
|--------------------------------|-------------------------|-----------|-------|
| MORENO BUENDIA MARIA DEL ROCIO | 0,775                   | 0,00      | 0,775 |
| MORAGA MORALES FERNANDO        | 0,39                    | 0,00      | 0,39  |
| ORMEÑO HERNANDEZ JAIME         | 0,00                    | 0,00      | 0,00  |
| MONTOYA BIRRUETA LUIS          | 0,00                    | 0,00      | 0,00  |

De acuerdo con los resultados el Tribunal acuerda:

**PRIMERO.-** Se establecer el orden de puntuación para la contratación de los auxiliares del Servicio y crear la bolsa para la contratación de auxiliares de ayuda a domicilio con el orden especificado, según la puntuación obtenida por los aspirantes, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

**SEGUNDO.-** Que se publique la relación en el Tablón de Edictos.

Se eleva la propuesta al Sr. Alcalde.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto a las 14,00 horas, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal.